



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0037 - 2017-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de los profesionales y personalidades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, es política de la institución, reconocer y felicitar a aquellas personas que con su accionar han contribuido en el fortalecimiento del Carnaval huantino; la conservación y preservación de nuestras manifestaciones culturales.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a la Señora Profesora **MIGNA EDITA ARROYO SAGASTIZABAL**, fundadora de la *Comparsa Cultural Huanta*, con el objetivo de difundir la festividad de los Carnavales en nuestra provincia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALUDAR Y FELICITAR a los integrantes de la *Comparsa Cultural Huanta* e IMPONER la medalla Cívica de la ciudad a los familiares de la que en vida fue Profesora **MIGNA EDITA ARROYO SAGASTIZABAL**, por su activa participación en la celebración de las Fiestas de los Carnavales.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los familiares e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA AL PRIMER DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!